

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA

004-AS01-2025-CS

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada 001-2025-CS/MDP, cuyo objeto de convocatoria es Adquisición de Productos para el Programa Vaso de leche correspondiente al periodo 2025, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES		
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	
- Para la admisión:	25/04/2025	25/04/2025	09:30	10:30	[3]
- Para la evaluación:	25/04/2025	25/04/2025	10:30	12:30	[4]
- Para la calificación:	25/04/2025	25/04/2025	12:00	02:00	[5]
- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/04/2025	25/04/2025	02:00	02:15	[6]

3 **SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN RAUL LANDEO MALLASCCA	Condición	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	GISELA NUÑEZ CASTRO	Condición	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	ZULLIN MARIORY DE LA CRUZ CANCHUMANI	Condición	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	Titular	X
				Suplente	

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	ORGEN E.I.R.L.
2	D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L.
3	ALEMARO E.I.R.L.

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	CONSORCIO ALEMARO (ALEMARO E.I.R.L. - RUC N° 20611902329 / D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L. - RUC N° 20610098941)
---	--

6 **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

6.2 **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO ALEMARO (ALEMARO E.I.R.L. - RUC N° 20611902329 / D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L. - RUC N° 20610098941)	PAQUETE

7 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

7.1 **DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO ALEMARO (ALEMARO E.I.R.L. - RUC N° 20611902329 / D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L. - RUC N° 20610098941)	
	FACTORES		PUNTAJES

PRECIO	
VALORES NUTRICIONALES	50 puntos
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10 puntos
PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	10 puntos
PUNTAJE TOTAL	10 puntos
BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)	100 puntos
TOTAL	05 puntos
	105 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO ALEMARO (ALEMARO E.I.R.L. - RUC N° 20611902329 / D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L. - RUC N° 20610098941)	105 puntos

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSORCIO ALEMARO (ALEMARO E.I.R.L. - RUC N° 20611902329 / D'TODO ALIMENTOS E.I.R.L. - RUC N° 20610098941)		
	Experiencia del postor en la especialidad (S/ 329,971.68)	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NO PROCEDE	NO PROCEDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ
COMITÉ DE SELECCIÓN PVL 2025

Juan Raúl Landeo Mallascca
Presidente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ
COMITÉ DE SELECCIÓN PVL 2025

Gisela Núñez Castro
Primer Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ
COMITÉ DE SELECCIÓN PVL 2025

Zullin Marjory De La Cruz Cauchumani
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES